

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

LA MANANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Ofoinas, Reina, 44, 4.º, principi...
PEOVINCIA: En las librerías principales.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRAJERO: Se...

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(30 DE NOVIEMBRE)

Nadie hubiera dicho ayer, á juzgar por la tranquilidad y el sosiego en que yacía todo, que esta tarde habríamos de presenciar en el Senado un debate político de la importancia del que provocó el señor marqués de San Carlos á primera hora.

Después de las discusiones del Mensaje de la Corona, dábamos á los conservadores por muertos, tan oscurecidos y preteridos habían quedado; pero hoy se encargó el Sr. Elduayen de sacarnos del error, exhibiéndonos la fé de vida de los conservadores, y demostrándonos que en el camino de una oposicion intransigente y sistemática, no han retrocedido ni un solo paso.

El origen del debate habido hoy en el Senado viene directamente de las palabras con que el señor marqués de la Habana felicitó á S. M., con motivo de su cumpleaños. El Presidente de la alta Cámara dijo, entre otras cosas, que «S. M. confiando en la fuerza de los principios que simboliza sin recelos ni temores, que no caben en su clara inteligencia ni en su esforzado corazón, ha sabido hacer uso de su régia prerrogativa en tal forma, que España ha entrado en el ejercicio de todas sus libertades políticas sin la menor perturbacion.»

Ignorantes la generalidad de los hombres políticos del debate proyectado, los que concurririon esta tarde á la Cámara alta, iban en la creencia de que seguiría su curso tranquilo la discusion de las amortizables, y cuál sería su asombro cuando se encontraron con la proposicion de nuestro amigo el Sr. Pelayo Cuesta, no hemos de decirlo nosotros, porque ya se lo supondrán nuestros lectores. La verdad es, y preámbulos fuera, que el señor marqués de Orovio rompió el fuego en toda la línea, que de esto nació la proposicion pidiendo un voto de confianza para el Presidente de la Cámara, que defendió con contundentes razones el Sr. Pelayo Cuesta, y que por último, habló el señor Elduayen, terciaron en el debate el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Romero Giron, dando lugar todo esto á una multitud de cargos y recriminaciones, que por momentos fueron elevando la temperatura política de la Cámara que estaba ayer aún bajo cero.

Pretendian los conservadores que declarase el Senado, que el señor marqués de la Habana, al dirigirse al rey, en nombre de aquel alto cuerpo, el lunes último, habia hecho apreciaciones políticas que no son lícitas de manera alguna en los presidentes de las Cortes, y á este fin expuso el señor Orovio la doctrina que llamó legal, aunque á nosotros nos ha parecido arbitraria y caprichosa. En vano el señor ministro de Gracia y Justicia trató de demostrar al Neker de los conservadores, que no eran admisibles sus teorías dentro del régimen constitucional. El Sr. Orovio se obstinó en no oír, y cuando se consideró vencido, encomendó al Sr. Elduayen la tarea de sacar á puerto la desmantelada nave.

A falta de buenas razones, el Sr. Elduayen hizo lo que hacen los espadachines que se miran perdidos. Se lió la manta á la cabeza y comenzó á decir algo no muy conveniente sobre la crisis de Febrero y el partido constitucional, á quien calificó el orador de calamidad pública. Como de esto no se trataba en la proposicion del Sr. Pelayo Cuesta, el Presidente llamó al orden dos ó tres veces al señor Elduayen, pero fué inútil, porque este señor sin enmendarse en lo más mínimo, habló de la no presentación de presupuestos en tiempo oportuno, de la política desastrosa que en su sentir sigue el Gobierno, y en fin, de otra porcion de cosas que demuestran bien palpablemente que desde la crisis de Febrero, los conservadores no son más que ira y destemplanza.

sido un debate injusto y caprichoso. No hay motivo para fundar censuras sobre las palabras dichas á S. M. el rey por el Presidente de la Cámara alta, porque aquellas palabras están perfectamente de acuerdo con la opinion del Senado y las conveniencias del sistema constitucional.

De la sesion del Congreso no hablamos. Basta decir que en ella se votó por completo el presupuesto de Guerra. Mañana celebrará sesion la comision que entiende en las bases del nuevo Código civil, continuando en el Senado la discusion sobre las amortizables. También en el Congreso se verá mañana el presupuesto de Gobernacion.

DESEPECHO.

Sin embargo de que en la Crónica de el día hacemos algunas consideraciones sobre la discusion política que en la sesion de ayer del Senado provocaron los conservadores, no nos creemos dispensados de ocuparnos con toda preferencia y con mayor extension en asunto parlamentario de tanta importancia, porque importa mucho poner bien de relieve las doctrinas y procedimientos del partido conservador en relacion con la monarquía.

Ese partido, que hallándose en el poder, y cuando presenta que la opinion, que se salzaba potente é irresistible, iba á ejercer muy pronto su legitima influencia en el alto poder moderador, quiso resistir aquel poderoso impulso llevando al monarca un voto de dóctiles mayorías divorciadas del país, que significaba la presion más fuerte que ha podido intentarse para evitar que la régia prerrogativa se ejerciese con la libertad é independencia necesarias, se asombra hoy y se espanta porque el digno Presidente de la Cámara alta haya dirigido un respetuoso aplauso al monarca, porque desdenando varonilmente aquella presion de los conservadores y sus fatídicos augurios, resolvió la crisis de Febrero rindiendo culto á la opinion del país.

Porque, en último resultado, las frases del Presidente de la alta Cámara no significan otra cosa que ese respetuoso aplauso por un acto, con el que se ha identificado el país al elegir sus representantes en ambas Cámaras.

¿Es que los conservadores no juzgan lícita la alabanza á los actos del monarca, y consideran respetuosos y constitucional el indicarle, por medio de un voto de confianza al gobierno conservador, que éste es el único que podía salvar las instituciones?

¿Es que tienen por ilegítima esa alabanza y por legítima la solemne manifestacion de que el rey ha cometido un grave error al llamar al poder á un partido calificado por ellos de la mayor de las calamidades?

¿Es que el aplauso al rey es censurable, y digno de loa el recordar la catástrofe del imperio de Méjico y la triste suerte que cupo á monarcas extranjeros, por su ingratitude con determinados partidos?

¿A dónde van los conservadores por ese camino? ¿Qué porvenir reservan á sus sentimientos monárquicos, y cómo piensan cumplir sus deberes con la monarquía constitucional, si á los siete meses de hallarse fuera del poder hacen tales manifestaciones en la prensa y en la tribuna? ¡Ah! El partido conservador de la restauracion, no solo se presenta dispuesto á seguir los tristes precedentes que nos han dejado en la historia de nuestro sistema constitucional todos los partidos reaccionarios, sino que extrema sus procedimientos y parece dispuesto á sobrepujarles en triste celebridad.

No saben resignarse; no tienen el suficiente patriotismo para callarse, ya que no para confesar su error, cuando ven destruidas todas sus aspiraciones, cuando miran convertidas en risueña realidad sus lúgubres y temerosas predicciones; cuando observan que la idea monárquica se robustece, que el trono constitucional se vé rodeado de nuevos defensores; cuando contemplan al país entregado por completo á la obra de regeneracion de su riqueza y bienestar, y cuando á sus ojos se presentan los partidos avanzados débiles, perturbados, y sin fuerzas para vencer siquiera la discordia que alimentan en su seno.

Por fortuna, hoy los procedimientos oposicionistas de los conservadores no pueden producir el efecto que en otras épocas desgraciadamente produjeron! por fortuna las ideas liberales ejercen irresistible dominio, y la opinion pública en todas las esferas es acatada como debe serlo en toda nacion regida por el sistema constitucional. Aquellos tiempos de completo desprecio á las manifestaciones de la opinion, de violenta presion á los poderes, de augurios terríficos que solian producir el apetecido resultado, pasaron ya para nunca más volver.

Discusiones como las de ayer solo dañan á los que las provocan con una intemperancia y una pasion nunca bastante censurada; al Gobierno y al partido liberal pueden serlos ventajosas.

NOVIENIENTO POLITICO.

De El Cronista:

«Segun el diario noticiero, ha sido muy comentado el discurso del Sr. Balaguer en la recepcion última de palacio.

¡Bah! Mucho más comentados fueron los discursos cuasi republicanos pronunciados por el mismo político en su excursion por Cataluña.»

¿Y por qué llama El Cronista cuasi republicanos á los discursos del Sr. Balaguer? ¿Porque siendo el orador monárquico combatía á los conservadores? Pues sepa El Cronista que para ser buen monárquico en este país, se necesita combatir ríndamente á los que, llamándose conservadores, prefieren que haya más republicanos que demócratas monárquicos.

Segun La Epoca, ayer disminuyeron los rumores de crisis. Eso consistirá en que se han cansado de explotar ese tema los periódicos de oposicion. Pero ellos empezarán de nuevo para cansarse más tarde y así continuarán hasta que acierten. Porque no hay duda que la crisis se presentará algun dia, pero ese dia no están encargados de designarle los periódicos de oposicion. Es un dia que será designado por las necesidades políticas.

De todas maneras, quedamos en que ayer habian disminuido los rumores de crisis. Hasta la otra.

El Cronista dice que hace muy bien el señor baron de Benifayó no siguiendo al Sr. Moret. Por lo visto, El Cronista desea que haya más republicanos que demócratas-monárquicos. Qué conservador es esto.

Los diputados que ayer se reunieron en la seccion segunda, tomaron los siguientes acuerdos:

Proposicion de ley de incompatibilidades absolutas.

Estudios de las leyes de juicio oral y público, bases de Código civil y de asociaciones, bajo un punto de vista ampliamente liberal.

Proposicion de ley de D. Angel La Riva.

Enmienda presentada por el Sr. Boshell sobre el proyecto de ley de rebaja de la contribucion territorial.

Otra que presentará reformando las bases del impuesto de consumos.

Estudio de la cuestion de carreteras, para que no se subasten sino las que estén incluidas en el plan general, por un orden de rigurosa prelación.

Estudio del proyecto de ley de relaciones comerciales de Ultramar.

Condónacion de los débitos por consumos á los pueblos que fueron invadidos por los carlistas.

Estos acuerdos contribuirán á que los periódicos de oposicion dejen de censurar á los diputados que se reúnen en la seccion segunda.

A La Integridad de la Patria le tiene sin cuidado, segun dice, el lado á que pudieran inclinarse los señores duque de la Torre y Sagasta. A estos conservadores, cuando no son poder, todo les tiene sin cuidado. Por fortuna los señores duque de la Torre y Sagasta obran, como han obrado siempre, impulsados por su patriotismo y no conceden otra importancia á los desdenes conservadores, que la que tienen, y es muy insignificante. Pero vea La Integridad lo que son las cosas. A nosotros nos tienen con muchísimo cuidado los rumores que los conservadores siguen. Y no es por nosotros ciertamente.

Dice El Diario Español:

«A fines de la semana próxima se reunirán los amigos del Sr. Martos para resolver si se han de llamar republicanos liberales ó de otra manera. El caso es grave.»

Cuando mandaban los amigos de El Diario Español, no se preocupaban los del Sr. Martos en buscar nombre. Unidos á los del Sr. Ruiz Zorrilla, tenían el de progresistas-democráticos. Pero después de la crisis vinieron las grandes divisiones en la democracia, y ya ve El Diario Español lo que sucede.

Nada menos que un artículo y un largo suelto dedica La Epoca á la cuestion de lo que ha dado en llamarse grupo parlamentario y que nuestros lectores saben ya por conducto autorizado lo que es. Pero lo más notable de los trabajos de La Epoca, es que el segundo trabajo, ó sea el suelto, es una contradiccion del primero, ó sea del artículo. ¡Qué lastima de tiempo! habrá dicho el colega cuando se haya enterado de lo que ha hecho.

Dice La Fé que es ya hora de que se piense seriamente en la organizacion del ejército. Esto parece indicar que La Fé renuncia á las aventuras, porque si no fuera así, le traería cuenta que el

ejército anduviera mal. Por supuesto, que si el colega recorda que sus amigos ni aún en tiempo de la república supieron hacer cosa de provecho, dirá, y con razon, que lo mismo le importa un ejército bien organizado que mal organizado. De todas maneras, siempre el final ha de ser funesto para los carlistas.

La Integridad de la Patria dice en el epigrafe de su artículo de fondo. «Adelante.» Pero su partido contesta á ese grito retrocediendo hácia el Sr. Pidal. Más cuenta le traería al colega cambiar la palabra adelante por la de atrás, si quiere que sus amigos le obedezcan.

CORTES

SENADO

Extracto de la sesion del 30 de Noviembre de 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de Seoane pregunta al ministro de Marina si en vista del sicostrero ocurrido al vapor Jovellanos en Pasajes está dispuesto á remediar los daños que en el sucesivo pueden ocurrir y á disponer lo necesario para que el caso sumergido no impida el acceso á dicho puerto, único de refugio en el mar Cantábrico desde Vigo hasta el Havre.

El señor ministro de Marina dice que se han abierto informaciones acerca del asunto; una respecto al capitán del vapor y otra sobre si los fragmentos impedirán ó no el acceso al puerto que es el mayor refugio del golfo de Gascuña. El señor marqués de San Carlos lee algunas palabras del discurso pronunciado por el señor Presidente del Senado en la recepcion de palacio, con motivo del aniversario del natalicio de S. M. Censura que hayan sido pronunciadas dichas palabras, que envuelven una censura al partido liberal conservador, que en aquel momento no podía rechazarse como merecida.

Añade que el presidente que se sienta es ofensivo para el partido liberal-conservador. El señor Presidente dice que es la primera vez que ocurre que un señor senador dirija censuras de semejante cauzal al Presidente de la Cámara, y que hubiera sido más procedente que hubiera presentado un voto de censura, porque así no resultaría la anomalía de establecer una discusion con la presidencia. Justifica las palabras pronunciadas en su discurso, y termina diciendo que el señor marqués de San Carlos no se da por satisfecho, puede usar de los medios que le concierne el reglamento.

El señor marqués de San Carlos insiste en cuanto ha dicho, y termina diciendo que cree que lo manifestado por él es la opinion de todos los individuos del partido conservador.

El señor Presidente dice que por la dignidad del sitio que ocupa, no puede entrar en una discusion sobre ese punto.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que las últimas palabras del señor marqués de San Carlos tienen gravedad, porque manifiesta las opiniones de todo el partido liberal conservador, y que conviene establecer, si es cierto que al levantarse lo hacia en representacion del partido conservador.

El señor marqués de San Carlos contesta que se levantó á hacer apreciaciones propias, pero que cree que son las del partido conservador.

El Sr. Elduayen: Son las del partido.

El Sr. Orovio: Pido la palabra.

El señor Presidente: Se va á dar lectura á una proposicion que se ha presentado á la Mesa.

El Sr. Orovio dice que puesto que el señor ministro de Gracia y Justicia ha intervenido en una cuestion que es de gobierno interior del Senado sin ser senador, bien puede é tambien decir dos palabras.

Añade que el Presidente de la Cámara representa á todo el Senado, y no solo á la mayoría, y que por lo tanto no puede expresar en ciertos actos ideas políticas que son propias de un partido.

Dice que cuando los Cuerpos Colegiados quieren hacer manifestaciones políticas, dirigen á S. M. un Mensaje, y se discute; pero aquí no ha habido discusion, y no podía expresarse por lo tanto una opinion política que podía ser injuriosa para algun partido.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no necesita sincerarse del cargo que le ha hecho el Sr. Orovio, porque tiene perfecto derecho á intervenir en nombre del Gobierno, pues se trata de censurar la conducta del Presidente de la Cámara, y no es eso de gobierno interior como dice el Sr. Orovio, porque el presidente es de nombramiento real, y por lo tanto, de responsabilidad del Gobierno.

Censura que el Sr. Orovio haya autorizado al señor marqués de San Carlos para censurar la conducta del señor Presidente de la Cámara por un hecho que él mismo ha declarado no conocer. El señor ministro termina diciendo que el discurso del señor Presidente en la recepcion fué perfectamente constitucional y nada injurioso para nadie, y que puesto que el secretario iba á proceder á la lectura de una proposicion, se sentaba para dar lugar á su lectura.

El Sr. Orovio rectifica.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que es muy importante que queden establecidos tal y como han sucedido, y haciendo la historia del suceso dice que el señor presidente creyó deber permanecer sentado en su silla mientras se creyó que el señor marqués de San Carlos expresaba una opinion personal, pero que cuando se dijo que era el parecer del partido, y en su nombre se puso que se oire de otro modo.

Contestando á la pregunta del Sr. Orovio sobre cuál era su opinion respecto á los discursos de los presidentes de las Cámaras, dice que no tiene obligacion de contestar porque aquí se discute sobre una base falsa, porque el discurso del señor Presidente es perfectamente constitucional; pero que repetidas veces habia dicho que las Cámaras no podian dirigir mensajes al rey que influyesen de una manera decisiva en las determinaciones de la corona.

Después de algunas rectificaciones se procedió á la lectura de la siguiente proposicion: Los senadores que suscriben, tienen la honra de

proponer se sirva declarar que el Presidente, al felicitar á S. M. en el aniversario de su natalicio, ha sido intérprete fiel y oportuno de los sentimientos de esta Cámara.

Justo Pelayo Cuesta.—Suarez Inclán.—Romero Giron.—Sanchez Mora.—Comas.—Fuentes Santos. Alcalá Zamora.

Acto seguido el Presidente (señor marqués de la Habana), abandona el sillón, ocupando la presidencia el Sr. Montejó.

El Sr. Pelayo Cuesta: No se puede preguntar á un Presidente de esta Cámara si ha fallado á su deber, que es lo que ha hecho el señor marqués de San Carlos.

Empezó por decir, leyendo parte del discurso pronunciado, que aquellas palabras encerraban una acusacion grave, no por aplicar que se aclarara lo que ellos pudieran tener de ambiguo.

Han venido luego los comentarios del señor marqués de Orovio, pero no se trata de saber si se pueden llevar al pie el trono opiniones de este ó del otro estilo; lo que se trata de saber es si el señor Presidente ha llevado esas opiniones allí, porque entonces se pediría la lectura de discursos análogos.

El Sr. Elduayen, que se lean.

El Sr. Pelayo Cuesta, no se trata de eso, yo no quiero ir al terreno á que S. S. me llama ahora. (Risas.)

Lo que se trata de saber es si el Presidente del Senado interpretó los sentimientos de la Cámara, ¿si ó no? El Senado es el único que ha de apreciarlo, y para ello no hay prueba más fehaciente que la proposicion leída.

Se dice que hay agravo, pero el agravo puede estar en el fondo y en la forma, y como del fondo resulta que los conservadores no están en el poder, y esto siempre lo considera ofensivo sus señorías, de ahí que ven ofensa donde no la hay. (Risas.)

Pero señores, ¿es que creen los conservadores que el acto del 8 de Febrero no fué un acto libre de la régia prerrogativa? Que lo digan. Al ver las muestras de impaciencia de los conservadores, nada más natural que el Senado haga saber á la Corona que el país no está representado por ese partido; y nada más natural que se haga saber, en forma que se entienda, que el interés de la Corona está en contraposicion al interés de ese partido.

Termina diciendo que el mejor medio es que el Senado declare por medio de una votacion que el señor Presidente ha interpretado fielmente los sentimientos del Senado.

(Varios conservadores: De la mayoría.) (Voces en la izquierda del Senado; momentos de confusion.)

Preguntado si se tomaba en consideracion, los conservadores dicen que se aprueba por unanimidad y la derecha pide votacion nominal.

El Sr. Pelayo Cuesta, sobresaltado entre la confusion que producen los señores senadores dice que debe procederse á la votacion nominal. Habiendo más de siete senadores que la piden, á ella se procede, resolviendo tomada en consideracion por unanimidad.

Antes de discutir la proposicion juran los señores marqués de Jara-Real, que pasa á la segunda seccion, y el Sr. Guisay y Navarro, que ingresan en la primera.

El Sr. Elduayen, combatiendo la proposicion, dice que entra con pena en este debate; pero la circunstancia de haber pertenecido al gobierno anterior le obliga hoy, ya que otros dias ha callado á las acusaciones de que ha sido objeto por parte de los señores de enfrente.

Yo he sido quien ha declarado, y no tengo inconveniente de repetirlo á la faz del país, que desde el dia en que ha venido al poder el partido constitucional lo he considerado como una calamidad pública.

Ese partido, mal llamado constitucional, porque antes no ha tenido constitucion, y ahora no la tiene, desde el momento que la infringe con las cuestiones, ya hace tiempo en debate, de los impuestos y del ejército de mar y tierra, no tiene derecho á depositar opiniones políticas á los pies del Trono por medio del Presidente del Senado.

Es lícito, al Presidente de una Cámara, hacer apreciaciones políticas e ninguna especie? No; lo que puede ser el portador de ellas cuando la misma Cámara lo sanciona.

¿Qué hubiera dicho el Sr. Pelayo Cuesta, si yo, que formé parte de aquella comision, me hubiera permitido exponer teorías y hacer juicios á favor de mi partido? Pues hubiera dicho que hacia mal.

Dice que el partido conservador reconoce que el monarca resolvió la crisis de Febrero de la manera más conveniente á los intereses del país, y que él se felicita aunque no sea más que por ver que el partido que hoy está en el poder, usaba de un lenguaje el 7 de Febrero y otro el día 8 de la que no recibirán censuras del partido conservador.

Dice que la proposicion del Sr. Pelayo Cuesta, no puede prosperar porque si prosperase, se diría que aquel partido se convertía en oposicion por que se ponía en contradiccion con lo dicho por el señor ministro de Gracia y Justicia que opina que no puede hacer el Presidente del Senado apreciaciones políticas negando el derecho de dirigir mensajes hasta á la Corona.

Dice que el partido conservador, no se cree agraviado por la resolucion de la crisis por más que quiera hacerse aparecer lo contrario valiéndose del artículo de dar torcida interpretacion á un artículo de un periódico que cayó de realficar al dia siguiente. (Risas.)

Hice algunas consideraciones con respecto á la política que sigue el Gobierno halagando á algunos partidos que tienen muy poco de monárquicos. Dice que no se á de votar esta proposicion porque sería sentar un mal precedente y el día de mañana otro gobierno podrá decir que habéis sido vosotros una calamidad para el país, y quizá con mayor razon.

Dice que cree, y es opinion del partido liberal-conservador, en cuyo nombre habla, que el acto de la régia prerrogativa el día 8 de Febrero, no fué hecho en beneficio de un partido, como no es en beneficio de un partido ningún acto de la corona, sino en beneficio del país.

Como opinion propia, añade que cree que se cometió un error y que sería más conveniente que continuase el partido conservador, porque cree una calamidad la continuacion en el poder del partido fascionista.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no pasa lo que se dice, pero que lo hace en vista de que el discurso del Sr. Elduayen era más en contra del Gobierno que en contra de la proposicion.

Dice que si el Sr. Elduayen cree una calamidad al Gobierno actual, no basta que lo crea, sino que es necesario que lo pruebe.

Hace constar que los liberales conservadores se

han equivocado en los augurios que hicieron al advenimiento al poder del partido fusionista. Y por esta causa dice que no le asustan las predicciones de ese partido.

Dice que va a demostrar al Sr. Euduyen que ha leído la Constitución, y que la sabe, por más que no la entienda de la misma manera, porque no está conforme con que los partidos no puedan alabar la conducta de S. M. por un acto político; y añade que el Sr. Euduyen en la práctica no profesa las mismas ideas, porque ha dicho que S. M. había resuelto la crisis de Febrero en bien del país, lo cual es una alabanza.

Respondiendo á lo dicho por el Sr. Euduyen, de que él negaba el derecho del señor Presidente á expresar opiniones políticas, niega que haya dicho eso, sino que no podía exponer ideas que tendiesen á cobijar ó inclinar la voluntad del monarca hacia determinadas soluciones.

El orador termina porque dice que ha de dar lugar á que los señores senadores discutan la proposición.

El Sr. Euduyen rectifica, y dice que tiene el don de no entender al señor ministro de Gracia y Justicia, y le pregunta que diga categóricamente si cree que el Presidente del Senado puede hacer apreciaciones políticas ó no en actos semejantes al en que se trata.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que tiene derecho para aclararlo.

El Sr. Euduyen dice que no le concede ese derecho. (Murmullos en la mayoría.)

Entre después á examinar la cuestión de la infracción constitucional y otras cosas ajenas á la rectificación, por lo que fué llamado á la cuestión dos veces por la presidencia.

Entre otras cosas, y como una garantía de que no hubieran puesto los conservadores obstáculo á la legalización de la situación económica si el Gobierno hubiera llevado los presupuestos á las Cámaras en tiempo oportuno, dice que por su parte, ahora mismo, hubiera deseado que los 24 proyectos presentados por el Sr. Camacho se hubieran aprobado en veinticuatro horas. (Rumores.)

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no necesita traer aquí pruebas de hechos que son conocidos de todo el mundo, y que si no se ha de poder discutir de otra manera, es bastante lastimoso.

Vuelve á repetir que cree que los actos del monarca pueden ser elabados como acontece en Inglaterra donde se alaban los actos de S. M. y se censuran los de los ministros.

Se puede alabar á S. M. por el uso de la prerrogativa, pero no se puede coartar y cobijar esa prerrogativa como lo ha hecho ese partido por medio de proposiciones ó votos de confianza. (Bien, muy bien.)

El Sr. Euduyen rectifica y niega que los conservadores hayan secuestrado la prerrogativa, porque aquélla era un voto de confianza al gobierno de su majestad.

(Una voz en la mayoría: Y algo más.)

El Sr. Euduyen: Nada más que eso.

(Una voz: Y se decía que aquel gobierno era el único que podía sostener las instituciones.)

El Sr. Euduyen: El mejor.

(Una voz: El único.)

Con respecto á lo dicho por el señor ministro de Gracia y Justicia dice que no le entiende, y termina diciendo que no debe votarse la proposición.

El Sr. Alcalá Zamora pide algunas explicaciones al Sr. Euduyen, y dadas por dicho señor, se da por satisfecho.

El Sr. Romero Girón, para alusiones personales, dice que tiene que explicar su firma en la proposición, y la explica, porque como cree que el partido conservador era una calamidad para el país, debía asociarse á todo el que diga que es una calamidad.

También dice que quiere significar que cree tener ese derecho cuando el Sr. Euduyen, perfecto y consecuentemente monárquico, á renglón seguido de decir que creía que la regia prerrogativa era un beneficio para el país, dijo que la crea un rey. Pues bien; yo que no soy monárquico, quiero hacer constar que no creo eso un error. (Bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. Euduyen rectifica, y dice que como cuestión de dogma constitucional todos creen que los actos de la prerrogativa regia son todos benéficos; pero como senador, como particular, puede creer que es un error.

Añade que comprende el aplauso que le ha dirigido la mayoría; pero que le temblan las carnes. El Sr. Romero Girón dice que según su explicación podía deducir que el Sr. Euduyen cree que los actos benéficos para el país son errores.

En cuanto á temblarle las carnes, dice que á él le han estado temblando seis años, y que bien puede alegrarse de poder tener un rato de tranquilidad. (Risas.)

Terminadas estas rectificaciones, se pasa á la discusión de la proposición.

El Sr. Pelayo Cuesta manifiesta su propósito de ser corto, y empieza haciendo notar que á pesar de haber dicho la oposición conservadora que se votase por unanimidad la toma en consideración, cuando ha llegado la votación nominal se salieron del salón aquellos mismos señores que pedían que fuese por unanimidad.

Entrando en la materia dice, que á pesar de la doctrina sostenida por el Sr. Euduyen hoy, el señor Cánovas del Castillo ha sostenido con motivo de la discusión de las leyes constitutivas del ejército, lo contrario; esto es, que se pueden alabar los actos y aficiones de S. M. el rey, pero no censurarlos.

Occupándose del siogismo empleado por el señor Euduyen para demostrar que el Sr. Pelayo Cuesta se había pasado á la oposición, dice que ni en la menor en la que se establezca que el acto que se discute tenga intención política.

Y dice que el Presidente de la Cámara, en su discurso, no hizo apreciaciones políticas, sino que hacía delante de su majestad un acto de expresión del pensamiento del Senado.

Después de todo, el Sr. Euduyen no ha hecho más que dar otra forma á lo ya expresado antes por el Sr. Orovio, jefe de la minoría conservadora en este cuerpo. (Risas; el Sr. Orovio hace signos negativos, pero poco perceptibles.)

El orador termina diciendo que el Presidente ha interpretado los sentimientos de la Cámara al expresar la satisfacción con que recordaba una fecha que debe ser satisfactoria hasta para los conservadores por haberse llevado a cabo en las opiniones que tenían del partido liberal dinástico.

El Sr. Orovio rectifica y sostiene las doctrinas que ha sostenido el Sr. Euduyen en la materia que se debate.

El Sr. Mena y Zorrilla lee las palabras del discurso que se lee al Presidente, y se esfuerza por demostrar que han sido una censura para el partido liberal conservador.

Terminado su discurso se procede á la votación nominal, resultando aprobada por 406 contra 20.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las siete y cinco minutos.

CONGRESO

Extracto de la sesión del día 30 de Noviembre de 1881

Abierta la sesión á las dos y diez minutos bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Ferratges apoya una proposición de ley autorizando al Gobierno para otorgar á D. Mariano Pólvic y Vals, la concesión de un ferrocarril económico que partiendo de Berga termine en Pobla de Sallent.

Sin discusión alguna fué tomada en consideración.

El mismo diputado Sr. Ferratges apoya otra proposición de ley autorizando á D. Sebastián de Abellán, para con traer sin subvención del Estado un ferrocarril económico que ponga en comunicación la fábrica de hilados que en el término municipal de Esparraguera posee el Sr. Sedó y compañía con los ferrocarriles de Barcelona á Tarragona y Francia y Norte de España.

Fué tomada en consideración sin debate.

Orden del día: Continúa la discusión por capítulos y artículos del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El Sr. Salamanca y Negrete dice que ayer combatió el capítulo 1.º, y para continuar el debate necesita saber si la comisión puede aumentar los gastos sin consensuarlo en artículo especial con arreglo á la ley de 1876.

No habiendo presente ningún individuo de la comisión que pueda contestar autorizadamente, se suspende la sesión por algunos minutos.

Reanudada la sesión á las dos y cuarto, se procedió á votación nominal, siendo aprobado el capítulo I por 87 votos contra 45.

Puesto á discusión el capítulo II, lo combate brevemente

El general Salamanca diciendo que no se opone á que las direcciones dependientes del ministerio de la Guerra tengan coche; pero desea que el gasto que ocasione no se aplique al de gastos de escritorio.

El Sr. Orozco (de la comisión) manifiesta que muchos directores de las armas pagan el coche de su bolsillo particular.

El Sr. Becerra Armento impugna el mismo capítulo, diciendo que le considera muy gravoso, añadiendo que cree pudiera disminuirse, aumentando en cambio los sueldos de los profesores de las academias militares señalando una indemnización á los militares que son trasladados y á los que se les confiere alguna comisión de servicio.

Reclama además que se mejore la situación de los oficiales de reemplazo.

El señor ministro de la Guerra dice que los profesores de las academias, si no se les concede aumento de sueldo, en cambio gozan de otras ventajas; por ejemplo, la del reconocimiento de empleos y recompensas por estos servicios especiales.

Declara que existe un decreto, que se cumple, en virtud del cual se otorgan indemnizaciones á los militares que son trasladados y á los que se les confiere ciertas y determinadas comisiones de servicio.

Termina diciendo que en cuanto á los militares de reemplazo, el Gobierno no puede de una sola vez atender á todos, pero que no se olvida de ellos y los atiende y atenderá, según puede verse en el proyecto de organización del ejército que tiene presentado.

El Sr. Orozco (de la comisión) interviene brevemente en el debate, pronunciando á guisa de palabras en defensa del artículo, considerando suficiente lo dicho por el señor ministro de la Guerra.

Sin más discusión fué aprobado en votación ordinaria el capítulo II.

El Sr. Salamanca impugna el capítulo III.

Combate la escasa de reserva y el cuadro del Estado mayor general del ejército, que considera abusivo y fuera de las facultades del ministro de la Guerra.

Repite la pregunta que hizo al principio de la sesión, sobre si la comisión puede aumentar los gastos sin consensuarlo en artículo especial, con arreglo á la ley de 1876.

El Sr. Orozco rectifica algunos hechos expresados por el general Salamanca, y dice que no es ocasión de discutir la escala de reserva.

El Sr. Vivar combate las disposiciones adoptadas respecto al Estado mayor del ejército, y la desconsoladora desigualdad con que se atiende á las emprendidas en la escala de reserva.

Afirma que el reemplazo existirá mientras no se contradiga terminantemente por medio de una ley.

Aconseja que esta ley se de, y dirigiéndose al general Martínez Campos, le dice que S. M. no conoce la necesidad de esa ley, porque no ha estado nunca en reemplazo, por más que sea capitán general, porque de lo contrario, haría desaparecer tantas miserias como trae consigo.

El señor ministro de la Guerra dice que el señor Vivar se ha ocupado de cuestiones ajenas á los presupuestos, y declara que tampoco es ahora ocasión de tratar del reemplazo.

Sin más discusión se aprueba el capítulo III.

El Sr. Salamanca combate el capítulo IV, que trata de la creación de nuevos batallones y de la organización de las fuerzas del ejército en activo servicio.

Compara los ejércitos de las principales naciones con el nuestro, y estudia la importancia militar y las necesidades de cada una de las naciones.

Critica el movimiento de las escalas y los ascensos que han producido, y propone la reserva, y que se elimine del presupuesto el capítulo que combate, abriéndose un crédito suplementario que satisfaga todas las contingencias.

El Sr. Orozco, de la comisión, asegura que el presupuesto está en detalle, que no es necesario crédito suplementario.

Termina diciendo que la comisión ha estudiado y aprobado el proyecto.

El Sr. Cos-Gayón advierte á la Cámara que se discuten 403 millones, sin que se haya presentado la relación detallada de ese gasto.

Califica este acto de improcedente, añadiendo que es una falta de consideración.

Señala la dificultad de renunciar al Senado, tal como se discute, el presupuesto de la Guerra, y termina diciendo que el camino que se sigue es el más á propósito para reincidir en la bancarrota.

El señor ministro de la Guerra dice que no existe cargo alguno contra el presupuesto que se discute, porque la comisión tiene el detalle que pide el Sr. Cos-Gayón.

El Sr. Moret defiende á la comisión de presupuestos de las censuras que se le han dirigido por el sistema que sigue en la presentación y discusión de aquéllos.

El Sr. Cos-Gayón rectifica, y dice que lo que la oposición conservadora combate principalmente, es en lo que al presupuesto de Guerra se refiere, es la gran diferencia que existe entre los gastos del personal y los del material.

Los Sres. Moret y Cos-Gayón rectifican varias veces, y piden votación nominal por los conservadores, se aprueba el art. 1.º del capítulo cuarto, que trata de los cuerpos permanentes, por 53 votos contra 27.

El general Salamanca combate el capítulo V.

(El Sr. Blaguer ocupa la presidencia.)

Combate el número excesivo que en su concepto hay de capitánías generales y gobiernos militares, así como también ciertos ramos dependientes de la administración militar, como por ejemplo, las panaderías que no producen ventajas positivas y son en cambio muy costosas.

El señor ministro de la Guerra dice que las capitánías generales y los gobiernos militares se hallan organizados con arreglo á las necesidades de la guerra, no para en tiempo de paz, y en cuanto á las panaderías, manifiesta que no serán inútiles

y costosas cuando, fabricando pan para el público, han rebajado su coste cuatro cuartos del precio ordinario.

Sin más discusión se aprobó el cap. VI.

El Sr. Salamanca combate el cap. VII.

El Sr. Baselgas (de la comisión) le contesta brevemente, y sin más discusión se aprobó el capítulo VII.

También se aprobaron los restantes sin discusión, así como la totalidad.

Sin discusión se aprobaron también los presupuestos del segundo semestre del propio ministerio, y se levantó la sesión.

Eran las siete y cuarto.

EXTRANJERO.

Los nombramientos del mariscal Canrobert y de los generales Miribel y Gullilat para el Tribunal Supremo de la Guerra, en Francia, han sido vivamente comentados en los pasillos de la Cámara, y mal recibidos, en general, por los representantes del país.

Cierto número de diputados de la extrema izquierda han tenido una reunión para determinar si convendría ó no llevar la cuestión á la tribuna, para conocer la verdadera opinión del Parlamento en aquel particular. Supóñase que el Gobierno será en breve interpelado con tal motivo.

El 27 de Noviembre se puso en Túnex con toda pompa la primera piedra de una catedral que va á construirse en el paso de la Marina enfrente del palacio de la residencia. Bajo la primera piedra se ha colocado una caja con diversas monedas del cuño de la república francesa. Presidia la ceremonia el arzobispo de Argel, monseñor Lavigerie, el cual pronunció una alocución alusiva á la circunstancia, en la que recomendó la paz, la unión y la fraternidad. «Nada de divisiones, ni de envidias, dijo: todos somos hermanos y debemos concurrir al bien general. El amor á la patria, cosa sagrada para cada cual, no excluye la unión con el extranjero para cooperar al progreso y á la civilización.»

Un gentío inmenso se apiñaba alrededor del tablado construido para la ceremonia. La dirección de las obras está á cargo de curas franceses, y la creación de una catedral en Túnex nos parece un acto que, á la vez que favorece eficazmente los intereses de la religión católica, es de alta y previsora política.

Con la completa derrota de los Uled-Ayar por el coronel la Roque y el general Aubigny, puede decirse que ha quedado terminada la insurrección en el Sud de la regencia; pero esto no quita que los franceses se vean obligados á tener ocupado el país militarmente por un tiempo que no puede ser muy corto si quieren conservar definitivamente su dominación.

Dicen de Orán que Si-Silman prepara una nueva incursión entre las tribus árabes leales á la Francia. El coronel que manda la columna del Ariche; ha dado parte de que por su distrito había pasado una partida de 600 ginetes, á la cual trató de perseguir. La velocidad de sus caballos les permitió tomar á las franceses una gran delantera. Se supone que marchaban hacia Bou-Gern cuya guarnición es muy reducida.

Las comunicaciones oficiales pretenden reducir la importancia que tiene la invasión de los rebeldes en las jurisdicciones de Mecherie y el Kreidecr, que no es Abu-Hamama, sino Si-Lala el que llevó á cabo tan audaz golpe de mano. Pero se sabe que Abu-Hamama iba con su contingente en la expedición, y nadie ignora que Si-Lala es tío de Si-Silman.

De todos modos la tentativa de los árabes ha sido un reto insolente á la Francia.

Como ya saben nuestros lectores, el 25 se cometió una tentativa de asesinato en la persona del general Tcherevine, agregado del ministerio de la Guerra, de Rusia.

El general no ha sido herido. El atentado ha tenido lugar en el salón de espera del hotel de la policía, durante la sesión de una comisión de que el general Tcherevine es presidente.

El asesino fué preso por el general á quien pretendía asesinar.

El Messenger du gouvernement, de San Petersburgo, publica los siguientes detalles de este atentado: «El autor del crimen es un noble llamado Nicolás Sankowski, natural de la provincia de Grodno, llegado de Morschansk hace algunos días. El señor Meinikoff, burgués, compañero de viaje de Sankowski, durante el trayecto de Morschansk á San Petersburgo, ha sido preso, como sospechoso de complicación en el atentado.»

La cuestión de Oriente está llamada á sostener la Europa en perpetua alarma. El Times lanza un ¡quién vive! con motivo de un despacho recibido de Constantinopla por la agencia Havas, y según el cual, la Rusia, para cobrar la indemnización de guerra, gestiona por administrar las rentas de una provincia turca. Como de la administración financiera se puede fácilmente pasar á la anexión, el periódico inglés protesta energicamente, diciendo que tal proyecto no puede llevarse á cabo sin el consentimiento de la Europa, para cuyo caso deberían abrirse nuevas negociaciones.

DESPACHOS.

AGENCIA HAVAS.

Constantinopla 29 (noche).—El ministro plenipotenciario de España ha entregado al sulán de Turquía una carta autógrafa del rey de España, dándole gracias por haberle enviado la condecoración del Osmanie.

Londres 30.—The Globe dice que el Parlamento inglés no se abrirá antes del 7 de Febrero próximo.

Paris 30.—En el Consejo que ayer celebraron los ministros se acordó que despues de volarse

los créditos necesarios, con motivo de la creación de los dos nuevos ministerios y el referente á la expedición tunecina, se suspendan las sesiones de las Cámaras hasta los primeros días de Enero próximo.

Berlin 30.—Continúa la mejoría del emperador de Alemania.

Se considera seguro el nombramiento del señor Control para el cargo de embajador de Francia en esta capital.

Paris 30.—El ministro de Cultos ha declarado que todo eclesiástico que en el ejercicio de su ministerio se permita atacar los actos del Gobierno, será llevado ante los tribunales.

Londres 30.—Segun un despacho del observatorio meteorológico de Nueva York, para hoy es de temer una nueva tempestad en las costas de Inglaterra y en las del Norte de Francia.

Túnex 30.—Una división francesa, marchando sobre Gabes, sorprendió un campamento de insurrectos, que se componía de 400 tiendas. Hizo prisioneros muchos insurrectos y cogió 4.200 buyes, 2 000 carneros y un gran número de caballos.

Paris 30.—La comisión nombrada para emitir dictamen sobre el engrandecimiento del puerto de Cete y creación de uno nuevo en Tudy (isla de Croy), lo ha dado en sentido favorable.

Paris 30.—Se espera para mañana un importante debate en la Cámara de diputados sobre la política del ministerio Gambetta.

Es probable que las derechas aprovechen esta circunstancia para atacar daramente á éste, sobre todo en las tendencias que revela en la cuestión religiosa.

Paris 30.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 85'40.

Idem 5 por 100, 44'85.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 29 3/8.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 00.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 500.

Consolidados ingleses, 100 1/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 29 3/8.

Idem interior, 28 1/2.

Deuda amortizable exterior, 46 1/2.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 504'25.

Londres 30.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 29 7/8.

Túnex 30.—El general Aubigny hizo fusilar á 15 insurrectos de la tribu de los Ouledayar.

Un cuerpo de insurrectos compuesto de quinientos hombres, que estaba en la frontera tripolitana, se sometió incondicionalmente á la columna del general Lorgerot.

Londres 30.—El periódico el Times publica un telegrama de Filadelfia diciendo que el presidente de los Estados Unidos ha desaprobado la conducta de los representantes americanos intervinientes en el conflicto entre Chile y el Perú.

Los representantes serán llamados á Washington.

Paris 30.—El consejo general del Sena ha emitido dictamen favorable al proyecto del canal marítimo entre Bardeos y Cete.

Berlin 30.—El príncipe de Bismarck ha manifestado en el Parlamento que piensa pedir un crédito á la Cámara con objeto de renovar las relaciones diplomáticas con el Vaticano, pero que cree inoportuno dar explicaciones sobre las negociaciones pendientes.

San Petersburgo 30.—Se asegura que el atentado contra el general Tchereving fué causado por un error.

El golpe iba dirigido contra el general Ignatieff.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia promovida entre el gobernador y el juez de primera instancia de Santander.

GUERRA.—Real orden disponiendo sea dado de baja en el ejército el teniente de milicias de Canarias, D. Juan Gil de Leon.

FOMENTO.—Real orden nombrando los individuos que han de constituir el tribunal de oposiciones á las cátedras de Psicología, Lógica y Filosofía moral de los institutos de Lugo y Lorca.

VARIEDADES

EL HERMOSO RUBIO.

II.

(Conclusion.)

Quince días despues de haber regresado á Madrid recibí una carta de O Sr. José Juan de la Cruz, cuyo contenido era el siguiente:

«Mi querido amigo: No pensaba haber escrito á usted hasta mi regreso á Portugal, pues mis negocios no me dejan apenas tiempo libre; pero el deseo de referirle un encuentro muy extraño que tuve ayer, me ha obligado á robar un cuarto de hora á mis múltiples ocupaciones.

Estaba yo haciendo varias compras en uno de los bazares del pasaje Founfroi, cuando acertó á entrar en él, acompañado de una mujer bellissima y dos niños vestidos con sumo gusto, el hermoso rubio, cuyo conocimiento nos obligó á salir de Vichi á toda prisa hace muy pocos días. Al verme pareció turbarse, pero luego, soltando el brazo de su mujer se acercó á mí diciéndome con tanto respeto como dignidad.

«No puede usted figurarse con cuanto pesar recuerdo el mal rato que por mi culpa pasaron ustedes en Vichi. Me arrepentiré toda mi vida de haber olvidado por un momento quien era para aceptar su invitación de dar reunidos unas vueltas por el parque. Verdaderamente, no soy digno de perdon.

Yo no sabía que decirle. Recordaba con indignación y vergüenza la insolencia del fondista, las risas zumbonas de los criados y las terribles miradas de los que encontramos á nuestro paso aquella inolvidable noche, pero tampoco podía olvidar que nuestra curiosidad y no él tuvo la culpa de lo que en Vichi ocurrió. Así, pues, sonriéndome de la mejor manera que pude le repliqué:

«No se preocupe usted.

«Algunas veces,—continuó,—me olvido de lo que soy... ¡Qué usted! tengo regular instrucción, no empaña mi conciencia la sombra de ningún delito, y me gusta la sociedad, fuera de la cual se apodera de mi alma la desesperación y el hastío. ¡Pero la sociedad!... ¡la sociedad me rechaza y me escarnecerá!... No me atrevo á decir que sea injusta y cruel procediendo así, pero casi me inclino á creerlo.

«Estas últimas palabras las pronunció con un acento de amargura. El estaba conmovido, y yo no sabía que decir; aquel hombre me fascinaba.

Despues continuó:

«Los ejecutores de la justicia en otros tiempos no llevaban sobre su frente el anatema de la infamia, el sello del probrío; pero hoy, en derredor nuestro, encontramos únicamente el vacío, la maldición y el desprecio. Y, sin embargo, ¿cuál es nuestro delito? ¡Ejercer una profesión que la sociedad considera necesaria. ¡Queréis que no haya verdugos? Pues suprimid en vuestros códigos la pena capital, y no escarpais al rostro del hombre que ha heredado de sus mayores la triste misión de cumplimentar la ley sobre el tablado de un patíbulo.

Y acercándose más á mí, prosiguió en voz baja: «Todos mis antecesores fueron verdugos, hicieron grandes economías y grandes negocios, y mi padre, al morir, me legó una fortuna de 500.000 francos, que yo he sabido aumentar considerablemente. Quiso que concluyese en él la historia de los ejecutores de la justicia en nuestra familia, y me envié á Inglaterra, donde recibí mi educación con nombre supuesto. Viajé luego largo tiempo por Europa y América, y regresé á mi patria cuando cumplí veinticinco años. ¡Fue esta idea! ¡Me encontré sin más amigos que mis libros! ¡La sociedad me despreciaba!... ¡Ella me empujó por las gradas del cadalso cuando mi inolvidable y excelente padre dejó de existir!...

«Y el mundo nos califica de hombres feroces y sin corazón!... ¡Miente quien tal diga! Veis á Fany —dijo señalando á su mujer que se había sentado en un diván teniendo en sus rodillas á los dos niños tan cándidos y tan hermosos como los ángeles que brotaron de la paleta de Rafael—veis esa mujer, pues la adoro con toda mi alma; por evitaría una lágrima me arrancaría el corazón sin vacilar. ¿Y mis hijos? ¡desventurados!... quiero que todo lo ignoren. Mañana marchamos al Havre y allí me embarcaré para América. ¡Me voy lejos, muy lejísimo... donde nadie me conozca; donde pueda circular entre los hombres sin tener que bajar la cabeza, donde mi hermosa Fany merezca respeto y atención, donde nadie se avergüence de besar la frente de esos ángeles.

«Y el hermoso rubio al decir esto volvió sus ojos inundados de lágrimas hacia el grupo encantador que formaba su familia.

Conmovido yo, me dirigí al diván donde estaba Fany, y estampé un beso en las mejillas de aquellas preciosas criaturas.

La madre me significó su agradecimiento con una sonrisa y una inclinación de cabeza y el padre cogió mi mano entre las suyas, la estrechó con emoción y separándose de sus hijos me dijo:

«Gracias, señor, gracias. Sosl la única persona en el mundo que ha prodigado una caricia á esos inocentes. Si algun día os encontráis con ellos en el camino de la vida, per Dios os lo suplico, no les digáis jamás que su padre fué verdugo.

«Os lo prometo,—le repliqué.

Luego me pidió una tarjeta diciéndome:

«Os escribiré desde el punto donde la suerte nos lleve. ¿Me contestareis?

«A correo vuelto.

Nos despedimos y salí del bazar en el estado de agitación que puede Vd. suponer. El hermoso rubio me interesa vivamente; y si en Vichi no admiró por su talento é instrucción, aquí me ha cautivado por su nobleza de su alma, donde solo tienen cabida los más nobles sentimientos.

Si recibo noticias tuyas os las transmitiré sin pérdida de tiempo.

Mañana salgo para Roma. Os espero en Lisboa el día convenido.

Vuestro de corazón,

José Juan de la Cruz.»

Kairouan, en la que por primera vez han entrado los infantes. Después de describir el aspecto exterior y dar las dimensiones del monumento, el coronel Corraerd explica su disposición interior. El edificio tiene 53 pasos de ancho por 95 de largo; el piso está cubierto por esteras finas; el techo es de arzonados de madera. La gran nave central está sostenida por columnas de mármol magnífico de pórfiro, de serpentina, de jaspe, etc., de origen romano y adornadas con capiteles dóricos. Se llega a una especie de púlpito, desde el cual lee el imán el libro santo, por una escalera cuyos escaños son de maderas maravillosamente talladas; según parece, estos magníficos tallados son muy antiguos y proceden de Bagdad.

Una extensa galería, situada al norte de la nave, encierra la biblioteca que, por sí sola, forma un importante edificio que no cuenta menos de 240 columnas, sacadas, como las precedentes, de las ruinas de monumentos romanos que existen en las cercanías. Hasta la altura del segundo piso es toda la construcción de piedras romanas. Cerca de una de las puertas ha copiado M. Corraerd, de dos fragmentos pertenecientes antes a un mismo sillar, los restos de una inscripción que los autores de Corpus, de Berlui, han conocido en gran parte, pero que han tomado como restos de dos distintas. La copia enviada por M. Corraerd se halla ya en poder de M. Leon Renier, y probablemente se trata de una dedicatoria que menciona a Septimio Severo y a Caracalla. El texto termina con estas palabras: *OEdem fecerunt et dedicaverunt* (han construido el edificio y lo han dedicado).

El piso del patio de la mezquita está enlosado de mármol, y debajo de este solado existen, a cierta profundidad, cisternas, cuya agua es fresca y buena. Una escalera de 129 peldaños de mármol conduce a la plataforma de la torre, desde la cual se descubre: al Este y al Norte, el Sahel; al Oeste, extensas llanuras de monótono aspecto, y al Sur el desierto. Los muros de la torre son de tres metros de grueso, con troneras abiertas, por medio de las cuales podría hacerse una seria defensa.

Por el testimonio de los viajeros se sabe que en muchos puntos del Sahel y de la costa, ocupados por las tropas francesas, existen considerables ruinas y poblaciones enteras inexploradas; los árabes se han limitado a aprovecharlas como canchales, en las que hallan las columnas enteras y los sillares admirablemente labrados.

Unas investigaciones, dirigidas con algún método, harían indudablemente surgir del suelo riquezas de toda suerte, tanto científicas como artísticas. Por de pronto Mr. Cognat, encargado anteriormente de una misión arqueológica en Túnez, misión interrumpida por los acontecimientos, está a punto de emprender de nuevo el camino de Africa.

Cuando se mira por la portezuela de un vagón ó desde un coche que marcha con gran velocidad, se ven agrandar los objetos situados en sentido contrario del movimiento, fenómeno que causa extrañeza, porque parece más natural que al alejarse se vieran más pequeños. Mr. Augusto Charpentier acaba de dar la explicación de este singular fenómeno de ilusión óptica.

Es positivo que los objetos hacia los que se avanza rápidamente, parecen alejarse mientras aquellos de que se alejan parecen aproximarse. Juzgamos de los cambios de distancia de un objeto por medio de varios elementos. Cuando un objeto se aleja, el acomodamiento de nuestros ojos se afianza para adaptarse a la nueva distancia. La convergencia de las líneas visuales se hace menos grande por un cierto desplazamiento de los ojos hacia fuera. Además, la imagen grabada en la retina es evidentemente más pequeña. De estas tres modificaciones resulta para nosotros la magnitud del objeto.

A 20 metros de acomodamiento está alojado.

Los ojos no convergen más que en una fracción insignificante, de 6° a 7° y están paralelos. Tampoco nos quejan más que las variaciones de la imagen en la retina para apreciar los cambios de distancia. Estas variaciones disminuyen rápidamente con la distancia. Así, cuando se aleja un metro de un objeto situado a 40 metros, la imagen de la retina no disminuye más que 1/400. Si se aleja un metro de un objeto situado a 100 metros, la disminución de tamaño no es más que de 1/100. Para una distancia de 1.000 metros, es de 1/1000. Por fin, a 10.000 metros, la imagen disminuye solamente 1/100.000 para el mismo alejamiento de un metro.

Cuando nos alejamos de un objeto distante, no nos parece disminuir, en proporción de su propio desplazamiento, su imagen retiniana. Tenemos la costumbre de juzgar de los objetos aproximados, para los que es mucho más fuerte la variación de las dimensiones de las imágenes y para los que tenemos como elementos de apreciación nuestro acomodamiento y el grado de convergencia de los ojos. También, según nuestras apreciaciones habituales, el objeto debería disminuir de tamaño, puesto que se aleja. Nosotros vemos agrandarse el objeto sin cesar, quedando casi idéntica su imagen retiniana, y ayudando nuestro juicio. Y como en las ilusiones bien reconocidas de fantasmagoría, a este aumento aparente de tamaño atribuimos una aproximación del objeto.

Sabido es que no siempre es fácil despertar a las personas adormecidas por el cloroformo; la muerte suele sobrevénir durante el sueño.

Nélaton, el célebre cirujano francés, encontró un medio de restablecer la sensibilidad en las personas dormidas. He aquí la manera como llegó a hacer este descubrimiento:

«Cuando mi hijo era muy joven, dice, le gustaba coger ratones para divertirlos. Les ataba á la cola pequeños carrillos de papel para hacerlos tirar de ellos. Le sucedía que le mordían los ratones, que se revolvián cuando los cogía la cola. Para evitar los mordiscos tuvo la idea de darlos cloroformo, y desde entonces pudo cogerlos sin recelo; pero habiendo tomado un ratón por la cola, suspendido un instante con la cabeza hacia abajo, ad-

virtió que se levantaba y procuraba morderle; le puso sobre la mesa, y el ratón volvió a caer en un sueño anestésico.

Tuve conocimiento de este hecho, y deduje que si durante el sueño, el cerebro se vacía en parte de sangre y queda anémico, la posición vertical, con la cabeza hacia abajo congestionando el cerebro, restablece la actividad cerebral y despierta al animal dormido. Creí, pues, que se podría aplicar el procedimiento de suspensión a las personas que tardan demasiado en despertarse.»

El ilustre cirujano encontró bien pronto la ocasión de hacer la aplicación de su procedimiento: dos cirujanos notables que debían hacer una operación en San German-en-Laye, le rogaron les ayudara. Nélaton llegó en el momento en que la enferma, a quien habían dado el cloroformo, no podía despertarse; la inquietud era grande.

Nélaton dijo a su amigo: «asída por las piernas y sujetádselas bien, y puso la cabeza en el borde de la cama y la dejó caer, diciéndole: levántate las piernas, de manera que tomara el cuerpo la posición de una liebre que trae de la cacería; esta es la expresión de que se valió. Al momento la enferma volvió en sí.

Entonces la pusieron en la cama; pero apenas tomó esta posición, cuando volvió a caer en su letargo. Fué preciso levantarla de nuevo, y al cabo de diez minutos que la tuvieron en dicha posición, volvió en sí completamente.

Un periódico de Italia publica la siguiente noticia procedente de América:

«Por extraordinario que parezca la existencia de un insecto que se alimenta de carbon mineral, así lo afirma un sabio naturalista.

El extraño animal, llamado *cimex anthracinus*, ó parásito de carbon, del tamaño de una cabeza de alfiler, se encuentra por millones bajo las capas carboníferas, tragado á bocado limpio el precioso combustible. Ellos son los que producen el vivo chisporroteo que con frecuencia se verifica al poner el carbon en contacto del fuego.

Según las observaciones del naturalista, el petróleo no es otra cosa que el resultado de la aglomeración de una infinidad de dichos animalillos durante los grandes cataclismos del globo.

Este insecto se convierte en terrible plaga cuando abandona su pasto habitual. Destruye con rapidez vertiginosa las plantas de que se alimenta.

Puestos en contacto del cuerpo humano, perforan inmediatamente la piel para labrarse una vivienda, y devora los tejidos musculares hasta producir la muerte de la persona á quien acometen, después de haberse introducido hasta los huesos.

Para destruirlos basta una solución de cloruro de calcio.»

En la América circular por las líneas del ferrocarril de Pensylvania un aparato destinado á descubrir y registrar todos los defectos de la vía que no pueden apreciarse á la primera vista.

Este aparato los registra, indicando perfectamente el punto en que se encuentran, y al mismo tiempo que pasa la máquina por los rails con una velocidad de 45 á 25 millas por hora.

En el exterior esta máquina se asemeja á un vagón de mercancías, pero por el interior contiene aparatos de registro automático, péndulos eléctricos.

Una juntura defectuosa que pueda existir entre dos rails, queda registrada con el simple sacudimiento que produce en los delicados resortes del vagón. Los errores de nivel en la vía se registran también por medio de un lápiz sobre hoja de papel rayado, y hasta pueden notarse las variaciones de una octava parte de pulgada.

Si la vía es muy estrecha, si están muy separados los rails, también se registra esta particularidad por medio de otro aparato. Un ingenioso registro que indica el tiempo y la distancia, permite que el observador pueda hacer constar la localidad en que se hallan todos los defectos anotados.

NOTICIAS.

Los señores senadores que han votado contra la proposición presentada por el Sr. Pelayo Cuesta, son los Sres. Lasala, Molins, San Carlos, Casa Valencía, Jove y Hévia, Torreanaz, Bernar, Robi, Meana y Zorrilla Torneros, Silveira, Orovio, Ceballos, Alhama, Tejada Valdósera, Elduayen, Sanchez Ocaña, Guirao, Ribó, Benamejis, Barzanallana, Pallares, Jura-Real y conde de la Romera.

Las Novedades de Nueva-York que ayer hemos recibido, publica los siguientes telegramas de Cuba:

Habana 12 de Noviembre.—La temperatura continúa calurosa. Ocurrieron 13 casos fatales de fiebre amarilla en la semana.

No es cierto que el vapor Mississippi, de Liverpool para la Habana, haya entrado desmantelado en Bridgetown, Barbadas. La noticia se refería al vapor inglés Don, de la línea de Southampton y San Thomas.

Habana 14 de Noviembre.—El vapor Saratoga, que salió de este puerto para Nueva-York el sábado, lleva 425.000 pesos en metalico. El vapor correo de España, que venía retrasado, arribó á Puerto-Rico á la vela, por haberse roto el eje del hélice durante el viaje.

En la jurisdicción de Colon se presentó Sardoy con 30 hombres y se atrincheró en el bosque. Las tropas los desalojaron de allí y la partida se refugió en lo más intrincado del monte, donde no pudieron seguirla las tropas. Estos tuvieron dos muertos y un herido.»

La comisión nombrada para informar acerca de la proposición de ley del Sr. Becerra declarando oficial la enseñanza de la gimnástica, antes de presentar dictamen al Congreso, desea oír las opiniones de las personas que puedan instruir esta materia, y con el fin de que llegue á conocimiento de los médicos y profesores que se han dedicado á este ramo de la educación, se les participa que esta noche á las nueve se reúne la comisión con el indicado objeto en la sala de la sección cuarta del Congreso, advirtiéndole que deben considerarse invitados por este anuncio.

El Gobierno ha dirigido un expresivo y cariñoso telegrama al general Blanco manifestándole haber quedado satisfecho del celo con que ha desempeñado el mando en la isla de Cuba.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 32'20 al contado, á 32'40 liquidación y á 32'40 á fin de mes Subvenciones 64'60. Amortizable 50'30. Dinero.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «Cádiz 30 (3'35 t.).—A las dos de la tarde de hoy ha zarpedo de este puerto, con destino á los de Puerto-Rico y la Habana, el vapor español Alfonso XII conduciendo la correspondencia pública y oficial, 121 tripulantes y 869 pasajeros.»

Ha dejado la dirección de La Gaceta Universal nuestro compañero en la prensa, D. Emilio Sanchez Pastor.

Un operario de la estación del ferrocarril del Mediodía tuvo anoche la desgracia de ser cogido entre los topes de dos wagones, quedando en muy grave estado.

Ayer se declaró un incendio en la calle de los Tres Peces por consecuencia de haber prendido el fuego en el hornillo de una chimenea. A los pocos momentos fué sofocado por el servicio de incendios de la villa sin que ocasionara grandes daños ni desgracia alguna personal.

Oímos decir anoche que al ser conducido ayer tarde el preso R. Balboa, procesado por el delito de juegos prohibidos y disparo de petardos por un empleado de las prisiones militares de San Francisco á evacuar una diligencia fuera de aquel establecimiento, se había fugado. En los centros oficiales en que preguntamos se nos aseguró que no teníamos noticia alguna del suceso, del cual se hablaba de bulo.

Ayer tarde se hirieron mutuamente en uno de los pasillos del Saladero dos presos de la misma cárcel. El uno tiene una puñalada en el vientre de mucha gravedad, y quedó en la enfermería del establecimiento; el otro tiene una herida también de arma blanca en una pierna, y fué trasladado al Hospital general. Nadie los vio reñir; pero dice que tenían mutuos resentimientos.

En la calle de la Luna riñeron anoche dos mujeres de mal vivir por cuestiones de celos, resultando ambas heridas de navaja. Las dos fueron conducidas al hospital de la Princesa.

Con asistencia de la gran mayoría de los socios del Congreso nacional mercantil, celebró éste anoche en el círculo de la calle de Carretas su sesión preparatoria.

El presidente de la comisión ejecutiva, Sr. Sanromá, dió cuenta de los trabajos llevados á cabo para llevar á feliz término la celebración del Congreso y propuso el nombramiento de una comisión nominadora que designase las personas que hubieran de constituir la mesa definitiva que habría de dirigir las discusiones.

Acordó así, la comisión nominadora, compuesta de los Sres. Rodríguez, San Pedro, Utor (don Luis), Lucini y Callejo, Santibañez (D. Florancio) y Munieta, propuso á la reunión, y fué aceptada por unanimidad, la siguiente candidatura:

Presidente: D. E. de Juan. Sr. D. Joaquín María Sanromá. Vicepresidentes: el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, D. Mariano Carreras y Gozalvez, D. Luis Silveira y D. Roman Laá. Secretarios: 1.º D. R. E. Esteban de San José; 2.º D. Eduardo Díez Pinedo; 3.º D. Juan de las Bruñas y Norzaaray, y 4.º D. Ramon Sainz. Se acordó que las sesiones ordinarias del Congreso diesen principio el día 12 del actual.

Ayer, con motivo de ser los días del director de El Progreso, D. Andrés Solís, reuniéronse en fraternal banquete en el restaurant del café Inglés los redactores de nuestro apreciable colega.

Al fin de la comida se pronunciaron elementos brindis por el aniversario, El Progreso, la democracia y por la prensa y la fraternidad de orantes á ella consagran su inteligencia.

Por el ministerio de la Gobernación se ha significado al de la Guerra la conveniencia de que las fuerzas del ejército presten con regularidad el servicio de guarnición en las capitales de provincia á fin de que no haya necesidad de distraer á la guardia civil de los servicios de su instituto.

Anteayer se declaró un voraz incendio en el caserío de Pazate (Bilbao) barrio de Barinaga, jurisdicción de Mirquina, habiendo sido víctima de las llamas una niña esposa llamada Ramona, de edad de ocho meses, y quemándose todos cuantos enseres había, así como la cosecha de trigo, maíz y otros granos. Han sido inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para su extinción, por el fuerte viento que hacía.

Según telegrama ayer de Alcalá, verificado el escrutinio general del distrito, ha sido proclamado diputado provincial D. Rafael San Martín de la Vara, adicto, por 4.496 v. tos contra 274 ostendidos por el candidato independiente D. Félix Huerta.

Ha sido aprobada la suspensión del alcalde de Berga.

Ayer se recibieron noticias de Badajoz participando que en la madrugada pasada se ha cometido un robo en la administración de estancadas de Alburquerque. Los ladrones se han llevado los efectos timbrados y sobre 2.500 pesetas en metalico.

Los efectos timbrados se hallaban contenidos en una paplera de nogal que pesaba más de cuatro arrobas.

Ha sido fracturada la puerta de la calle y en las oficinas un armario, las gavetas y los pupitres.

Se instruyen diligencias y se han dictado las medidas oportunas para la captura de los criminales.

Han sido robados al administrador subalterno de rentas de Tarazona los fondos que tenía recaudados por concepto de sellos de comunicaciones.

Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro cónsul en Alejandria que el cólera-morbo se ha manifestado en Yambo (puerto tarco del mar Rojo), la dirección general de Beneficencia ha declarado súcias las procedencias de los puertos otomanos del mar Rojo, cuyos buques conductores se hayan hecho á la mar después del 23 del actual, y cuyas procedencias fueron declaradas de observación con fecha 22 de Setiembre.

El Sr. Moret entró en breves para la ciudad de Lorca (Murcia), donde se propone permanecer una corta temporada.

También el señor marqués de Sardoal acompañará al Sr. Moret, quedándose en aquella capital.

La traslación de los niños enfermos existentes en el Hospital provisional de las Peñuelas, de que en otro lugar hablamos, se verificará esta tarde á las tres. El acto será solemne y le honrarán SS. MM. con su presencia.

Bajo la presidencia de los Sres. Abascal y Martínez Luna, celebró ayer el ayuntamiento sesión extraordinaria.

Leído el despacho de oficio, en el que se dió cuenta al municipio de no haber sido admitida por el Gobierno la dimisión presentada por el Sr. Martínez Luna del cargo de teniente alcalde del distrito de la Latina, los Sres. Arredondo, Moreno Elorza y Martínez Luna presentaron á la mesa una proposición pidiendo el establecimiento de alumbrado eléctrico en los puntos más principales de esta capital, proposición que fué tomada en consideración por unanimidad.

Igualmente fueron aprobados sin discusión alguna, 26 dictámenes que figuraban al orden del día de las diferentes comisiones de hacienda, obras, ensahe, consumos, tranvías y policía urbana, siendo de ellos los más importantes los referentes á la adquisición de las casas núm. 24 de la calle de Alcalá y 4 de la Travesía de Peligros, para el ensanche de la calle de Sevilla.

El dictamen de la comisión de policía, denegando al señor marqués de Villamejor el permiso de construcción de un molino y panadería en el paseo de Atocha, se acordó fuese retirado hasta oír el parecer de la comisión de subvenciones.

Bajo la presidencia del Sr. Revuelta se verificó también ayer la sesión ordinaria de la diputación provincial de Madrid.

Se aprobó el acta de la anterior, y se aprobaron, asimismo, dos expedientes de poca importancia.

Dióse lectura después á un informe de la comisión de Fomento, manifestando que una parte del asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, que se halla en construcción, debe ser demolido por las malas condiciones en que se encuentra.

El Sr. Lopez censuró, con tal motivo, á los visitantes de Fomento.

El Sr. Calvo dió que los visitantes no eran culpables, y que si alguien debía temer la responsabilidad serían los arquitectos.

El Sr. Martínez del Bosch pidió se exigiera la responsabilidad á quienes la tuvieron.

El Sr. Foronda manifestó que los arquitectos habían indicado con tiempo el mal estado de las obras.

El Sr. Regidor atribuyó la responsabilidad al contratista.

Finalmente, se aprobó el dictamen y se nombró una comisión investigadora de dichas obras, compuesta de los Sres. Prast, Lopez y Calvo, interin se restablecen de sus dolencias los visitantes de la comisión de Fomento.

En la fábrica de papel, propiedad de la señora viuda de Fernandez Iglesias, situada en la quinta de la Esperanza, se produjo anteañoche á las once y media un borroroso incendio, que pudo dominarse aunque no extinguióse á las altas horas de la madrugada.

Cuantos esfuerzos se emplearon por parte de los empleados de la villa y los bomberos, fueron inútiles, quemándose por completo toda la nave que mide 30 metros de largo por 10 de ancho.

No es posible calcular las pérdidas ocasionadas, más considerables por los perjuicios que ha de producir á la casa la suspensión de los trabajos.

Al desluzarse la nave, un operario llamado José Balzaña, cayó al suelo ocasionándose la fractura de un brazo.

Además á un jóven que accedió en los primeros momentos á prestar auxilio, hubo de retirarlo asfixiado de entre las llamas. Ocurrió á última hora esperanzas de salvación; se llama Antonio Ramos, y es fotógrafo.

Acudieron desde los primeros momentos algunas autoridades del distrito de la Inclusa, y sucesivamente fueron llegando los Sres. Abascal, Perez de Rivera, conde de Xiqueña y otras autoridades.

Ayer corrió el rumor, no sabemos si con bastante fundamento, de que la emperatriz Eugenia iba á contraer matrimonio con una de las personas más caracterizadas de la aristocracia inglesa.

Ante la sala segunda de la Audiencia se verificó ayer la vista de la causa contra Manuel Alvarez Jimenez, autor del crimen cometido en la persona de su mayor Dolores Alberdi y en la de José Suarez. De este hecho, ocurrido en casa de los marqueses de Caicedo, tienen ya conocimiento nuestros lectores.

El abogado defensor, Sr. Albert, pidió confirmación de la sentencia del inferior, que declara irresponsable al autor del delito por considerar que tenía perturbadas sus facultades intelectuales en el momento de cometer el doble delito de que hemos hecho mérito.

La marejada del lunes en San Sebastian fué violentísima, hasta tal punto, que las olas rebasando el pretel del muelle nuevo llegaban hasta la dársena del puerto.

Las olas llevaron de agua el espacio de terreno comprendido entre el circo euneustre y la rampa del muelle.

Al medio día, no sin gran riesgo, entró y fundió en la bahía un quechamarín que fué dotado de amarras por dos lanchas, tripuladas por valientes marineros, quienes en más de un momento, estuvieron á punto de naufragar.

La Zorraola se ha visto concurrida de muchas personas que admiraban el sobrio é imponente cuadro que ofrecía la barra.

Para que se comprenda la fuerza de la mar, basta decir que las olas inundaban el puente de Santa Catalina hasta el punto de llegar á ser casi intrasitable en el momento de la marea alta.

Las obras del ferrocarril de Brañelas á la Corona van á tomar incremento; pues á los precios convenidos hasta ahora se aumentará el 25 por 100 de prima, si en corto plazo las dejan terminadas los destajistas.

Dice un colega de Zaragoza, que á causa de la enfermedad variolosa, que desgraciadamente ha tomado serias proporciones en Garrea de Gallego, son varias las personas que han fallecido en dicho pueblo, siendo grande la consternación de sus moradores.

Se tiene noticia en la Seo de Urgel de que una importante empresa va á practicar ensayos en las cenizas carboníferas de Navínés, una legua distante de aquella ciudad; y si, como es de suponer, dichos ensayos dan un resultado satisfactorio, dicha comarca estará de enhorabuena y con ella la provincia y el resto del principato, puesto que la explotación de estos grandes criaderos de carbon han de proporcionar inmensas riquezas á los mercados de Cataluña.

Un lamentable espectáculo se ha dado en Gítralt. Una vez más ha intentado instalarse en la iglesia de Santa María la Coronada el obispo de Lysira, vicario apostólico, electo hace tanto tiempo contra la voluntad del pueblo católico calpeño y una vez más ha sido rechazado.

en carruaje el Sr. Canilla, pero apercibido el pueblo, corrió á la puerta del templo y le carró el paso á los gritos de fuerza! ¡fuerza! El obispo tuvo que desfilarse ante la imponente manifestación, y los católicos le acompañaron hasta su casa con los mismos gritos.

El viernes continuaba la efervescencia, pues decaía que el Dr. Canilla haría una nueva tentativa. Sin embargo, no fué así. Todavía se anunciaba otra para el sábado ó domingo, y así están, en ese estado lastimoso, hace tal vez medio año, vicario y grey, prefiriendo mantener una autoridad ilusoria á acatar humilde y prudentemente los fallos de la opinión.

ESPECTÁCULOS.

El dominó azul fué la zarzuela escogida por la señorita Montigni para su debut, causas por las que asistió un numeroso y escogido público al elegante y favorecido teatro de la Zarzuela.

La debutante, que posee una bonita voz y buena escuela se presentó con la natural emoción en estos casos, si bien probó desde los primeros momentos sus excelentes condiciones, por lo que fué sumamente aplaudida; así como la señora Cortés que rayó á gran altura durante toda la obra.

El Sr. Berges nos probó, una vez más, que aún existen en las zarzuelas voces de primer orden y que muy en breve recobrarán aquellas su esplendor pasado.

El Sr. Subirá y los demás artistas que tomaron parte en el desempeño de la obra, contribuyeron al buen éxito de esta, por lo que todos fueron colmados de aplausos.

La orquesta, como dirigida por el maestro Vazquez.

En cuanto á la señorita Montigni, podemos asegurar que no es una esperanza, sino la realidad como cantante, si bien le falta aún algun tiempo para dominar la acción cuando declama, cosa muy natural, despues de todo, en una artista que comienza su carrera.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES, and various market data including interest rates and stock prices.

Bolsin.—A las cuatro: 3 por 100 al contado, 31'50; fin corriente, 31'72 1/2 dinero; próximo, 31'50; ferros, 63'15.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—Santa Natalia virdua. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena Dicha. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Consuelo en San Luis.

FUNCIÓNES PARA HOY

Teatro Real.—A las 8.—F. 3a de abono.—T. 4.º par.—La Africana. Español.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—Arnoldo el Normando.—El laurel y la oliva. Zarzuela.—A las 8 1/2.—T. par.—El dominó azul. Comedia.—A las 8 1/2.—T. 4.º.—Carrera de obstáculos.—Un protector del bello sexo.—Intermedios por el sexteto. Teatro y circo de Pricas.—A las 8 1/2.—T. par.—Los mosqueteros grises. Apolo.—A las 8 1/2.—El nudo gordiano.—Un tigre de Bengala. Variadas.—A las 8 1/2.—Por no explicarse.—Amistad á rédito.—Soledad. Lara.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—Servir para algo.—Ya somos tres.—El ante-palco.—Café de la libertad. Martín.—A las 8.—La familia improvisada.—En perpetua agonía.—Al que no está hecho á bragas.—Bonito negocio.—Baile. Novedades.—A las 8 1/2.—No hay función para preparar el debut de los Fantoques de Hol-den. Liceo Castellano.—A las 8 1/2.—El secreto en el espejo.—Intermedio musical.—Picio, Adán y Compañía.—Un nido de víboras.—Gil Ugonoti.—Revista, dos siglos en una hora. Gran Panorama Nacional.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida á la presta del sol.—Entrada, una peseta. Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID, 1881.

LA UNION Y FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de garantía Rs. vn. 48.000.000
Reservas especiales 27.000.000

Total 75.000.000 efectivos.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de seguros sobre la vida y de muerte, y sus modalidades los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños, y los Dotalos para el pago de un capital cuando éstos lleguen á los veinte años.

Table with 5 columns: Edad del niño, Prima anual Rs. vn., Edad del padre, Edad del niño, Prima anual Rs. vn. Rows for ages 1, 2, 3.

Capital de 4.000 rs. vn. exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla veinte años.

Table with 5 columns: Edad del niño, Prima anual Rs. vn., Edad del padre, Edad del niño, Prima anual Rs. vn. Rows for ages 1, 2, 3.

En la Direccion de Madrid, calle de Oízága, número 4, se facilitarán todos los datos y explicaciones necesarias.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PREGADO DEL LEÍDO en la ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CURSADA por TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuernos de Serrano, calle de Serrano, 73, principal, en Madrid, á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 3, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

IMPRESA DE ALFREDO ALONSO SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir tri-la-telebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, á trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patronos cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada. Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripción, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conocen tan útil publicación, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

Precios de suscripción en España y Portugal

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.
El importe de la suscripción se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la parte.
La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos á fin de evitar extravío.

CUERPO DE ESTADÍSTICA

Preparacion para las próximas oposiciones por el oficial del cuerpo y profesor mercantil D. Enrique Muñoz y Guillen.

LUNA, 48, 3.º

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 47.

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros novedad.

Jacometro, 57, tienda.

LA HIGIENICA.

FABRICA DE COSITAS. Inmenso surtido de 6 á 290 rs. Plaza de Calatayud, 4, Madrid.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA. Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor D. FRANCISCO ORTEGA Y VALLA. Cuarta edición.—Precio 4 rs. Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor. Calle de J. Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería. Plaza de Colón, 4 y Carreras, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc. Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos. Salsichón legítimo de Viena. Esquisitos bellos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate. Terrets al estilo de Barcelona.

Envargos á domicilio.

GABINETE CIENTIFICO

DE MASQUETISMO Y SOFABULISMO. Consultas los días no feriados, de 4 á 6.

LICHO LIMA. Ferrerías, 5, bajo.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Rayas.

También se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometen á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizábal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

AGENCIA DE FARMACIAS

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y seleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la Correspondencia Eclesiástica.

El tomo que hay anunciado comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al modesto precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigen acompañados de su importe, al Director de la Correspondencia Eclesiástica, Bal. 22, 2.º derecha.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Gerónimo, 34.

POLOINA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar, 10 y 20 id.—Ortificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 3. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

BORRELL HERMANOS

La adquirió una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la librería de Fé.

LA DEMOCRACIA DE BELTRAMBON

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la librería de Fé.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRIPCION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

¡IN PADEZCAN TOS!

Procárense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL B.º ANDEU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOPROCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que le calma en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.º—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.º—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.º—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Location (MADRID, PROVINCIAS, CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO, PUERTO-RICO) and Price (4 rs., 24, 28, 120, 80).

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.